

12241

00104944

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº 0067854

No. 088-09173

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza la UNIFICACION de dos (2) lotes de terreno cuyo propietario es el Sr. Carlos Cristóbal Calderón Flores y Sra. Mayra Janeth Pino Mero, ubicados el primero ubicado en el sector conocido como valle del gavilán, actualmente Jesús de Nazareth (Ficha Registral # 37864) el segundo ubicado en el sector valle del gavilán (Ficha Registral # 53773) todas estas 2 propiedades ubicadas actualmente en el barrio Jesús de Nazareth de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos.

MEDIDAS Y LINDEROS Primer lote con un área de 380,00m2. Ficha Registral # 37864 (Escritura de Rectificación de medidas y linderos y área total y Compraventa, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 10 de Marzo de 2005 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 21 de Septiembre de 2005). Con las siguientes medidas y linderos:

- Por el frente: 10,00m. Calle pública
Por atrás: 20,00m. Linderando con los lotes números 59 y 60 de propiedad de Carlos Lucas.
Por el costado derecho: Partiendo de la calle pública hacia el fondo con 18,00m. de este punto se gira a la derecha con 10,00m. linderando con propiedad del Sr. Ascacio Neptalí Rivera Macías de este punto gira hacia el fondo hasta topar con el lindero posterior con 10,00m. linderando con propiedad particular.
Por el costado izquierdo: 28,00m. Linderando con el lote 51 de propiedad de Camilo Mendoza y Sra.
Área total: 380,00m2.

MEDIDAS Y LINDEROS Segundo lote con un área de 180,00m2. Ficha Registral # 53773 (Escritura de Compraventa, autorizada en la Notaria Tercera de Manta el 22 de Septiembre de 2005 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 30 de Agosto de 2006) Con las siguientes medidas y linderos:

- Por el frente: 10,00m. Calle pública
Por atrás: 10,00m. Lindera con propiedad del Sr. Manuel Calderón Muentes hoy Carlos Calderón Flores.
Por el costado derecho: 18,00m. Lindera con el lote 49 de propiedad de la Sra. Rosa Bohórquez.
Por el costado izquierdo: 18,00m. Lindera con propiedad del Sr. Manuel Calderón Muentes.
Área total: 180,00m2.

MEDIDAS Y LINDEROS (2 lotes) UNIFICADOS A FAVOR DE CARLOS CRISTOBAL CALDERON FLORES Y SRA. MAYRA JANETH PINO MERO: 560,00m2.

- Por el frente: 20,00m. Calle pública.
Por atrás: 20,00m. Propiedad del Sr. Carlos Lucas.
Por el costado derecho: 28,00m. Propiedad de la Sra. Rosa Bohórquez
Por el costado izquierdo: 28,00m. Propiedad de Camilo Mendoza
Área total: 560,00m2.

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Noviembre 08 del 2018

Arg. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle



NOTA: Este documento es válido en la parroquia de Jesús de Nazareth, Cantón Manta, Ecuador

Orf

00104946



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 00157226

Nº ELECTRÓNICO : 63162

Fecha: Viernes, 23 de Noviembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-22-41-05-000

Ubicado en: VALLE EL GAVILAN- ACTUALMENTE JESUS DE NAZARETH

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 380.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306306711	CALDERON FLORES CARLOS Y SRA. MAYRA PINO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3,250.56

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 3,250.56

SON: TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS

PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

Handwritten signature of the Director

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta

CANCELADO
Fecha: Hora:

Este documento está firmado electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV)



V7:50WIFZXR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Zaira Lucía Joel Fabrica, 2018-11-23 11:57:55.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00104948



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 00157227

Nº ELECTRÓNICO : 63163

Fecha: Viernes, 23 de Noviembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-22-41-08-000

Ubicado en: SECTOR VALLE EL GAVILAN- ACTUALMENTE JESUS DE NAZARETH

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 180.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306306711	CALDERON FLORES CARLOS Y SRA. MAYRA PINO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2,335.03

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 2,335.03

SON: DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES CON TRES CENTAVOS

PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón  
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

**CANCELADO**  
Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Este documento está firmado electrónicamente  
Código Seguro de Verificación (CSV)



V7878701701

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web: www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por: Zamara Lucos Joel Fabrica, 2018-11-23 11:59:38



